

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966.-

Visto el presente expediente N° 71.374/66 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para // convocar a licitación pública con el fin de contratar el servicio anual para 1967 de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua en inmuebles que ocupa el Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 3° de la acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a realizar una licitación pública con el fin de contratar el servicio anual para 1967 de atención mecánica de ascensores y bombas elevadoras de agua en inmuebles que ocupa el Poder Judicial de la Nación.-

2°) El gasto que demande el cumplimiento de las adjudicaciones que resulten de la licitación precedentemente autorizada se atenderá con cargo a las partidas 2-1-23-9-568-7-34-264 y 2-1-23-9-316-7-34-264, ambas del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero correspondiente al año 1967.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO J. OLIVERA

ES COPIA

